

# EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Martes 10 de Octubre de 1876.

Núm. 11.921.

CADIZ 10 DE OCTUBRE.

Nuestra larga experiencia política nos hace naturalmente cautos, alejándonos hasta por instinto de ciertas oposiciones que, vistiéndose con engañosos ropajes, tienen por lo general el solo objeto de satisfacer exigencias é intereses personales, llevando, empero, tras sí, como simples comparsas, á los cándidos que se dejan engañar por las apariencias.

¡Cuánto se ha escrito en España, desde la restauración acá, contra la política de conciliación! Importaba á los descontentos ganar la benevolencia y las simpatías de ese gran número de personas de buena fé, que habiendo servido en épocas anteriores á uno ú otro de nuestros antiguos partidos veían con pena enrolladas sus banderas y confundidos en una situación restauradora de la legitimidad y del derecho, á los que por militar en campos opuestos habían figurado entre los vencedores y los vencidos de Setiembre.

No parecía sino que al combatir la política de Cánovas se quería protestar, y se protestaba, en efecto, contra esas amalgamas, y que el pensamiento de la oposición era, por tanto, deslindar los campos, poner á cada cual en su sitio, venir á situaciones homogéneas, acabar con la confusión de los partidos, matar, en una palabra, la política de conciliación.

Pues bien: ved lo que está pasando á nuestra vista: ved el espectáculo que ofrecen las oposiciones en Madrid. Nunca ha sido tan viva y tan ardiente como hoy la guerra que se hace al ministerio. ¿Con qué bandera se le combate? Con una bandera de enganche para todos los que, teniendo distintas procedencias y encaminándose á diferentes fines políticos, coinciden, sin embargo, en el deseo de ver reemplazados, lo mas pronto posible, á los actuales ministros. Ya nadie se acuerda de la conciliación: al contrario, se acepta como arma de guerra contra el gobierno. Combátase á este, no para traer una situación homogénea, sino para reunir en rededor de un nuevo gabinete toda esa miscelánea política que forman los descontentos de hoy, entre los cuales pocos serán los que no pidan, con mucha necesidad, un asiento en la mesa del presupuesto.

A eso se va, á eso se ha ido siempre en España por el camino de la oposición, cuando la oposición no es de principios, cuando al combatirse á un gobierno, lo que se combate no es en realidad la política que representa. Ahora lo que importa, lo que urge á los adversarios de lo existente, es que caiga Cánovas. ¿Quién se cuida de que sea mejor ó peor lo que haya de venir después? La misma indole de las acusaciones que se formulan contra el gobierno, prueba bien que aquí no hay el pensamiento de oponer un sistema á otro sistema, una política á otra política, sino unas personas á otras personas, un ministerio á otro ministerio.

Léase el siguiente párrafo de un periódico de oposición:

«Aterra que durante la marcha de un gobierno que se llama conservador, de un gobierno que blasona de hacer que se cumpla la ley, ocurran al día una serie de acontecimientos que conmueven y espantan. ¿Quién la prueba? La *Epoca* y el *Diario Español*? Pues hé aquí la funebre crónica del día de ayer, publicada en los periódicos. El incendio de la montaña de Monserrat. — Un nuevo contrabando en á Junquera. — Un complot

descubierto en Alicante para poner en libertad á los presos cantonalistas. — Una huelga de alpargateros en Jativa. — Un robo en cuadrilla en las inmediaciones de Santa Comloma de Farnés. — Una estadística de la Audiencia de Granada, por la que resulta que durante el último año judicial se han fallado 6,824 causas criminales. — La escapatoria de ocho presos del Saladero. — Un motin en Villalba por el impuesto de consumos, y otra multitud de acontecimientos que ni la prudencia aconseja decir, ni la razón nos indica publicar.

Nación que en un día, en un solo día, registra los sucesos que en breve resumen acabamos de apuntar, no está bien administrada, y la responsabilidad — insistimos en ello — es del gobierno y del presidente del Consejo de ministros.»

Ya lo ven nuestros lectores. Prescín-dese de tal modo de todo pensamiento político, que hay que emplear contra este ministerio las mismas armas que podrían emplearse siempre contra todos los ministerios habidos y por haber. ¿Qué gobierno estará aquí seguro en su sitio si ha de ser responsable de que ocurra un incendio, ó se descubra un contrabando, ó intenten fugarse unos presos, ó consigan otros su fuga, ó se declaren en huelga unos alpargateros, ó figure un número mayor ó menor de causas en la estadística criminal, ó se dé la noticia de un robo, ó se alboroten los vecinos de un pueblo por alguna cuestión local?

La oposición en ese terreno está dicte-do á voces que es una oposición personal, que detrás de ella no hay un pensamiento político que merezca sér apreciado como mejor ni peor que el que ha traído al poder el actual gabinete. Abajo la conciliación, se dice, ¿pero para qué? Para gritar en seguida: viva la conciliación; la conciliación entre los caídos, entre los descontentos, entre los pretendientes de todos los colores y de todos los partidos.

¡Y se quiere que las clases conservadoras caigan en el imperdonable error de ponerse al servicio de semejantes oposiciones!

*El Parlamento*, que se afana por reunir disidentes y formar centros, comparaba el otro día á la Cámara con un melonar. De este melonar, el presidente del Consejo había separado cincuenta para comérselos en el invierno; pero después le han resultado averiados. ¿Y quiénes son estos melones, según *El Parlamento*? Son los diputados del futuro centro parlamentario, que se han vuelto mohosos para el Sr. Cánovas, y frescos y azucarados para el colega.

A esta altura se tratan las cuestiones, y de esta manera se habla de personas respetables por los amigos que procuran atraérselas.

*La Iberia*, al mismo tiempo, al hablar del centro parlamentario, le confundía con todas las censuras de su rico repertorio y con todos los epítetos que tiene reservados para sus enemigos más implacables; y procurando escudriñar las intenciones, no hallaba más móvil para la conducta del centro parlamentario que el afán de figurar y de exhibirse, aunque fuera perturbándolo todo.

Por último, *El Parlamento*, dejando lo relativo al centro, se aventara por los extremos de la derecha y refiere á sus lectores un cuento para deducir que en la mayoría va á haber un desprendimiento mas y de grandes proporciones.

Según el colega, el marqués de Oro-vio se presentó el otro día al Sr. Cánovas

y *hospite insalutato* le intimó que se hiciese moderado, como único medio de salvar la situación. El Sr. Cánovas se sulfuró, no porque le propusieran declararse moderado, sino por el modo, y digámoslo así por el retintín con que se le proponía, y despidió al marqués de Orovio con cajas destempladas. El marqués salió echando fuego por los ojos y espuma por la boca y con las cejas enar-cadas, como quien ha perdido los estri-bos; y tomando el tren de Portugal, se fué derecho ha hablar con el señor Castro.

En estos cuentos se entretiene la oposición y esta es la levantada polémica que suscita.

Nuestro apreciable colega *El Cronista* hace las siguientes consideraciones sobre los trabajos de los centralistas:

«Todas las exageraciones de los periódicos centralistas sobre la importancia de los trabajos para formar el nuevo partido se estrellan contra la realidad de los hechos.

Ellos saben que á la primera reunión en casa del Sr. Alonso Martínez só o acudieron ocho diputados, y á la segunda ocho ó nueve.

Ellos saben que no se ha recibido ninguna adhesión escrita al acuerdo de formar el Centro parlamentario; y si ambas noticias no son ciertas, fácil les es desmentirlas publicando los nombres de los reunidos en casa del Sr. Alonso Martínez ó de los adheridos después.

Ahora pretenden que el Sr. Martín Herrera no representa en el Ministerio lo que ha representado desde que entró á formar parte de él; y en ello se equivocan.

El Sr. Martín Herrera representa la fracción política de que forman parte hombres tan importantes como los señores Alvarez (D. Cirilo), Fernandez de la Hoz, Silveira, Santa Cruz, Adrioles y otros muchos, que los centralistas no se atreven á contar entre los aficionados á organizar partidos al vapor.»

Dice *El Popular* que las operaciones del Tesoro para recibir préstamos se harán en las siguientes condiciones:

Abonándose 8 por 100 de interés anual á cuatro meses fecha, y recibiendo un 15 por 100 en los valores amortizados, sin pignorar ni dar garantías.

El colega hace las siguientes consideraciones:

«Esta noticia, que circuló ayer á última hora, influyó poderosamente en la baja de los fondos, en nuestra opinión, sin motivo fundado.

Por muy desahogado que se encuentre el Tesoro, siempre hay necesidad para el movimiento de tesorería, de la deuda flotante, y como la cantidad que hoy necesita es relativamente insignificante, y puede servir para anticipar fondos por cuenta de los recursos que comprende el presupuesto, para servicios que redunden en bien de los intereses del Tesoro y del crédito, no hay razón que justifique el que esta medida influya desfavorablemente en los valores del Estado...»

Son muy oportunas y muy fundadas las siguientes consideraciones de *La Epoca*:

«No hemos de negar la importancia que la cuestión de Hacienda tiene; des-cuella sobre todas las demás, y ella es la que sirve de pretexto para todos los ataques: en el extranjero como en el interior se espota, sin detenerse nadie á considerar si ha de imputarse el actual orden de cosas, ó si es resultado de la serie inaudita de errores cometidos durante el período revolucionario. Ahora se olvida que durante algunos años, sin alcanzar mejores tipos el valor de los fondos públicos, no se pagaba un solo real de intereses: ahora se olvida que montadas las

máquinas de tirar títulos, como si se tratara de periódicos callejeros, las resmas salían á cargas, y mas caras ó mas baratas, á cualquier precio, se ponían en circulación, se destinaban á garantías y acrecentaban en proporciones fabulosas la cifra de nuestra deuda, que alguna vez había de reclamar el interés ofrecido. ¿Podía continuar indefinidamente aquel estado de cosas? ¿Podía un hombre formal como el Sr. Salaverria negar la verdad al país desde el momento en que se trataba de hacer un presupuesto verdadero? Como cuestión de procedimiento, acaso por este año pudo dilatarse la resolución definitiva para conocer el progreso de las rentas y los recursos que la paz proporcionaba; pero no es lícito culpar al ministro que puso ante los ojos del país el triste resultado de los despilfarros cometidos.

La situación actual no es nueva: las hemos pasado análogas en los modernos como en los tiempos antiguos; pero la vitalidad de nuestra raza ha sabido sobreponerse á los trances mas difíciles. ¿Qué es necesario para ello? Paz y confianza. Las rentas públicas van en progresivo aumento; las industrias seguirán este impulso; la tributación bien repartida será mas cuantiosa, y á poco que los partidos pongan de su parte, asistiremos á un mejoramiento progresivo y constante. Pero esparciendo temores todos los días, dando á entender que el plazo de dos años para una administración es suficiente y que se necesita renovar los comederos, según la frase de un inquieto diputado; promoviendo escisiones y diferencias, alimentando discordias en vez de acallar ambiciones, no esperemos que las situaciones se afiancen ni que la hacienda salga de su postración.

Los males irán en aumento, y los que hoy gritan ante un sacrificio parcial, habrán de resignarse á perderlo todo bajo las aguas del diluvio que traerá á nuestra patria ese espíritu inquieto que nos lleva á ir siempre á caza de novedades.»

Gran chasco se han llevado los que esperaban ver convertida la cuestión religiosa en una cuestión internacional. A pesar de las escitaciones de las sociedades protestantes y de los campañudos artículos del *Times*, el gobierno de Inglaterra no solo se ha negado á entablar una acción común con otras potencias, sino que ha despedido políticamente á las comisiones que se le han presentado, después de decirles que no tenía nada que reclamar contra nuestro gobierno.

De todo lo ocurrido da estensos detalles una carta de Londres, fecha 2, dirigida al *Diario de Barcelona*; en ella se expone la verdadera situación de las cosas y se hace notar la ninguna impresión que han causado estas cuestiones en Inglaterra, á la cual suponían presa de un parasismo no pocos diarios de Madrid. Hé aquí la carta á que hacemos referencia:

«Mucho ruido está haciendo la prensa revolucionaria europea acerca de lo que se ha dado en llamar persecución religiosa en España. Bajo el manto de los protestantes alemanes é ingleses, que se dicen perseguidos, se trata de malquistar á sus respectivos gobiernos con el del rey Alfonso. Hubierase querido mancomunar la acción del príncipe Bismarck con la de lord Derby para aterrar así á la dinastía española; pero esas intrigas han dado escaso resultado. A pesar de las alharacas de algunos explotadores de biblias en Londres, la opinión pública no se ha dejado sobresaltar como ellos querían, ó tal vez quizá los que del continente los movían. El jueves se presentó á lord Derby una diputación de varias sociedades protestantes á reclamar contra las medidas últimas del gobierno español. El ministro estuvo muy oportuno en su respuesta. Explicó á aquellos señores que el art. 11 de la Constitución representa un pacto de compromiso ó pacti-

...ción entre dos ideas en conflicto, y que no otorga una libertad absoluta religiosa tal como esta palabra se entiende entre ingleses. La prueba está en los persistentes y violentos debates que mediaron antes de haber sido votado por las Cortes. Hay que tener esto presente para poder juzgar cuáles deben ser y cuan grandes las dificultades de cualquier ministro español, por rectas que sus intenciones sean.

Las palabras de art. 11 son de por sí vagas, indefinidas y elásticas. Así, lo mejor que los ingleses pueden hacer es, en el supuesto de que en España la Constitución sea un documento legal sujeto a la interpretación judicial de los tribunales, consultar la opinión de algún jurisconsulto competente español, quien probablemente podrá discernir el verdadero sentido de las palabras «ceremonias y manifestaciones públicas.» Este es el expediente que le ha sugerido su gran amigo lord Shaftesbury (hijo lord Derby). Si señoría continuó relatando que los hechos publicados sobre lo ocurrido en Menorca no tenían hasta ahora la significación que se les había dado, y discutiendo luego sobre los diferentes casos en que, ó pueda haber exceso de celo de parte de los subalternos oficiales, ó de parte del gobierno mismo, ya en la mala interpretación del art. 11, ya en contra de lo que legalmente dispone, acabó por decir que se le habían comunicado porción de quejas de que el embajador en Madrid Mr. Layard no había tenido conocimiento anterior. Invitaba, pues, á que si alguno tenía motivo particular de queja, lo hiciese presente con todos sus detalles, pues no dudaba que al hacer la reclamación oportuna, el representante inglés sería acogido con muestras de simpatía y respeto.

Fuera de las esferas oficiales que, como se ve, no han correspondido á los deseos de los bíblicos furibundos, la opinión pública no se ha conmovido tampoco.

Un periódico tan autorizado como *El Correo Militar* formula un juicio enteramente favorable al general Jovellar, aunque sin designarle. Véase cómo se expresa:

«Nuestro carácter meridional suele ser, en ocasiones determinadas, el mejor incentivo para juzgar exageradamente los hombres y las cosas, achacando á los primeros faltas, descuidos ó irregularidades de que no pueden responder, máxime cuando por su misma categoría tampoco pueden entrar en ciertos detalles de ejecución.»

En las operaciones militares, donde la estrategia juega el principal papel, la mayor responsabilidad corresponde siempre á la cabeza que dirige, al jefe que concibe y adopta un plan de campaña; pero al llegar al terreno puramente táctico, esa responsabilidad no alcanza de ninguna manera al más elevado jefe si en la ejecución se descuidan ó equivocan alguna vez sus subordinados. La sorpresa de un destacamento á larga distancia del sitio donde se halla el general en jefe, procede apreciable como signo característico de su falta de aptitud ó de mucha negligencia en el mando? Pensar de tal modo en materia de guerra sería un absurdo manifiesto, ó tal vez un deseo poco disimulado de herir con armas de mala ley.

Si un general concibe un plan de operaciones, lo realiza y pierde la campaña, se comprende que sobre él caiga la responsabilidad completa; así le sucedió á Benedek en Bohemia. Pero lanzarle el anatema por un descabro parcial en un punto casi extremo de su extensa línea de combate, eso tan solo se le ocurre á quien no entienda nada de milicia ó tiene interés en el ageno descrédito; con todo su génio guerrero Kléber se equivocó un día en la Vendée y perdió el combate de Torfou, no siendo óbice este fracaso táctico para que luego venciera en Tiffauges.

Debemos mirar las cosas sin apasionamiento, juzgar á los hombres por sus hechos verdaderos, abandonando el camino, desgraciadamente muy conocido, de presentarlos ante la opinión pública como responsables de actos ajenos á su cometido.

Hablando de este modo no guía nuestra pluma ningun interés oculto; la guía un sentimiento razonable.»

*El Siecle* de París publica una carta de Ruiz Zorrilla dando explicaciones sobre su manifiesto y encomiando su personalidad. Y dice *La España*:

«La última piedra, pues, de su edifi-

cio político, la acaba de colocar D. Manuel en medio de una rechiffa universal. El hombre funesto y torpe que con su poco tacto contribuyó á arrojar á España en el abismo de la demagogia, está recibiendo el premio de su ceguedad temeraria. Sus obras ya no excitan mas que la risa, pues ni han conseguido despertar la curiosidad del país.

Se han recibido el manifiesto y la carta, y se han silbado. Lo merecían.»

Creemos deber reproducir la sentencia que ha recaído en la última denuncia de *La España*, porque es conveniente dar á conocer la jurisprudencia que sienta en ella el tribunal de imprenta de Madrid:

«Sentencia.—En la villa y córte de Madrid, á cuatro de Octubre de mil ochocientos setenta y seis: en las diligencias que ante este tribunal de imprenta penden, por virtud de denuncia interpuesta por el fiscal especial del ramo contra el periódico *La España*, su director don José Bezares.

1.º Resultando que en el número 113 de dicho periódico, correspondiente al 27 de Setiembre último, y en sus planas 2.ª y 3.ª, columnas 5.ª y 1.ª respectivamente, se inserta un suelto que comienza con las palabras «Dice *El Tiempo*,» y concluye con las de «desde Arria á Dellinger,» en el que hay un párrafo cuyo texto literal es el siguiente: «Se trata de un artículo constitucional, en que se violan los derechos de la religión; los fueros de la fé y de la verdad, se deja expedita la puerta al error y se arrojan semillas de incalculables males para la verdad católica? Entonces el Papa, no solo tiene derecho, sino el ineludible deber de alzar la voz, advirtiendo el mal y declarando los peligros que comprende dicho artículo, previniendo á los católicos que se abstengan de sancionarle, ni directa ni indirectamente, siendo obligación de los fieles escuchar su voz como la del representante de Jesucristo.»

2.º Resultando que el fiscal especial de imprenta, creyendo que con tales afirmaciones el periódico *La España* comete el abuso que determina el párrafo 7.º del art. 1.º del real decreto de 31 de Diciembre de 1875, dentro del término que correspondía, presentó su denuncia, la que, previa citación del director de dicho periódico D. José Bezares, se celebrara la vista pública, en cuyo acto pidió aquel funcionario que se condenara al periódico en quince días de suspensión, con sus accesorias, y el defensor de éste que se le absolviera libremente y sin costas.

3.º Resultando que el periódico *La España*, con anterioridad, ha sido dos veces denunciado, y si bien en una fué absuelto libremente, en otra se dictó sentencia de fecha de 15 de Marzo, que causó ejecutoria, en la que, como culpable del abuso que define el párrafo 3.º del art. 1.º del real decreto citado, se le condenó en cincuenta días de suspensión y accesorias.

1.º Considerando que el periódico que en el ejercicio de la libertad de imprenta, provocare á la desobediencia de las leyes ó de las autoridades constituidas, aunque la provocación no haya sido seguida del acto criminal aconsejado, comete un abuso que se pena con la suspensión, por tiempo de siete á veintidós días, en conformidad á lo dispuesto en el párrafo sétimo del art. 1.º, y en la segunda parte del art. 4.º del real decreto de 31 de Diciembre de 1875.

2.º Considerando que el periódico *La España*, al manifestarse en el artículo denunciado puesto á un precepto constitucional que autoriza la tolerancia religiosa, lo hace, desde el punto de vista católico, sentando una opinión doctrinal suya, y contestando á otro diario político, que no estando igualmente de acuerdo, deseaba convencerle, y si bien es cierto que el lenguaje que emplea no es el más adecuado al objeto que se propone, no tiende, sin embargo, en su espíritu ni en su forma á provocar á la desobediencia de las leyes, ni á faltar á las determinaciones, respeto y consideración merecidos á las autoridades constituidas y

3.º Considerando, que en ese supuesto no puede decirse que ha incurrido en el abuso denunciado. Vistos los artículos citados y el 13 y 16 del mismo real decreto.

FALLAMOS: Que debemos absolver y absolvemos libremente al periódico *La España*, por la inserción del artículo objeto de esta denuncia; declarando de oficio las costas causadas; y mandando que sea devuelta á su director D. José Bezares la edición secuestrada.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Pedro Borrajo de la Bandera.—Matco

de Alcaicer.—Mariano Blanco Armendariz.»

## Correo de anoche.

MADRID 8.

La *Gaceta* de hoy publica un estado de los expedientes de indulto resueltos en el tercer trimestre de 1876. Los indultos negados fueron 282, los concedidos 25.

—Ya podemos sin afecciones ni reservas asegurar terminantemente lo que anoche indicábamos, y ser esplicitos en la cuestión referente á la ida del general Martínez Campos á Cuba para ponerse al frente del ejército como general en jefe, continuando el dignísimo general Jovellar en el cargo de capitán general de aquella isla. Esto viene á confirmar nuestras constantes negativas respecto á la dimisión, que los periódicos daban por segura, de dicha autoridad, y su relevo por el general Martínez Campos. Ni ha habido tal dimisión, ni tal pensamiento de sustitución. Por el contrario: el general Jovellar, á quien ya antes de su ida á Cuba se le había hablado de la conveniencia, que reconoció en principio, de que se nombrara un jefe especial para la campaña, por ser demasiadas y harto graves las otras atenciones del gobernador superior, ha deferido ahora por completo á aquel propósito. Ambos caudillos, que tanto han contribuido de común acuerdo á crear la nueva situación de España y á la terminación de la guerra en la Península, parecen destinados de igual manera á terminar la insurrección que devasta á Cuba y á restañar las heridas de aquella rica provincia causadas por la guerra y por la cuestión económica.

Conste, pues, que el general Jovellar sigue en su puesto y que el general Martínez Campos saldrá en breve para mandar el ejército.

—Los nombramientos indicados hasta ahora á propósito de la anunciada combinación de gobernadores parece que son:

D. Leandro Perez Cossio para Cádiz. El Sr. Zamora y Caballero, secretario del gobierno de Murcia, para el subgobierno de Jerez.

Para el gobierno de Castellón se indica á un oficial de la secretaria de Gobernación.

El secretario de Murcia, Sr. Flores, para Cádiz.

En el gobierno de Málaga seguirá el Sr. Candalija, á pesar de lo que han venido indicando los periódicos.

—El día 15 probablemente saldrá S. M. la reina madre de esta córte con dirección á Sevilla.

—La recepción verificada anoche en salones de la presidencia del Consejo de ministros, estuvo brillantísima.

—Parece que los soldados del destacamento de las Tunas pertenecían á la brigada Bayle. El jefe insurrecto que por traición llegó hasta aque punto, no fué el cabecilla Garcia como se ha dicho, sino Jesús del Sol.

—Se sabe que hay en Madrid una carta del Sr. Posada Herrera dirigida á un amigo, que lo es también del señor Canovas, y en la cual se dice que no ha de romperse la antigua é íntima amistad que uno de estos dos hombres políticos, por mas que lo desearan políticos apasionados.

—La *Mañana* no cree en el centro parlamentario mientras no la vea. El mismo periódico dice sobre la actitud del duque de la Torre que le considera dentro de la legalidad actual y dispuesto á sostenerla.

—El general Cabrera continúa mas aliviado, sin que por eso haya desaparecido la gravedad de su estado.

—El Sr. Sagasta pasará dos ó tres días en Zaragoza antes de regresar á Madrid. Se le espera para el día 15.

—Segun telegrama recibido ayer de Roma, el Papa goza de perfecta salud; el cardenal Antonelli, aunque muy mejorado en su padecimiento de gota, es posible se dedique algun tiempo al descanso, aprovechando la temporada de vacaciones, por consejo de los facultativos.

Viena, 7.—Montenegro consiente en una suspensión de hostilidades indeterminada, hasta la conclusion de un armisticio regular.

Gran sensacion en los círculos estavos.

Roma, 7.—La Cámara ha sido disuelta. Las nuevas elecciones se verificarán el 5 y el 11 de Noviembre próximo y la convocatoria el 20 del mismo mes.

París, 7 (12.º 25 t.)—El señor marqués de Molins, ha celebrado con el señor

Decazes una conferencia sobre los asuntos de Cuba.

Marsella, 7.—Los peregrinos llegaron hoy, siendo recibidos con gran entusiasmo por los católicos franceses. Mañana salimos para Vintimille.

## Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 9 de Octubre á las 4:50 de la tarde.

La Reina Isabel vendrá mañana á Madrid: habrá recepción.

El 17 llegará á Sevilla.

Cambios.—París, 5'03.—Londres, 48'05.—Bonos, 56'70.—Interior, 11'90.—Exterior, 00'00.

## DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 9 DE OCTUBRE.

3 p. S. consolid., 11'90 y 12'12.

## Gacetas.

Leemos en *La Correspondencia*:

«El vicealmirante Sr. Pinzon tuvo ayer la honra de ser recibido en audiencia privada por S. M. el rey, permaneciendo en la régia cámara más de una hora.»

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis se trasladó el Sábado á Chiclana donde le deseamos la curación completa de sus padecimientos, deseo en que cariñosa y respetuosamente nos acompañan todos sus diocesanos.

Ayer fué conducido al Cemento rio católico con la solemnidad militar correspondiente y con un numeroso acompañamiento el cadáver del Sr. D. Joaquín de la Torre y Figueroa capitán de fragata de la Armada, que tenía en el cuerpo un buen nombre y era muy estimado de sus compañeros.

Nada sabemos del triste hecho que anuncia *La Correspondencia* en las siguientes líneas:

«Nuestro querido amigo el subsecretario de Gobernación D. Francisco Barca, ha recibido esta mañana la triste noticia de haber fallecido en Puerto-Real su hermano mayor, á quien quería entrañablemente. Acompañamos al señor Barca y á su apreciable familia en su legítimo dolor.»

Enviamos al Sr. Barca y su familia nuestro pésame mas sentido.

Anoche ha regresado á esta ciudad el señor gobernador de la provincia, que ha anticipado su viaje para despedir á un hijo suyo, oficial del arma de caballería, que se embarca hoy para la Habana.

AGUA CIRCASIANA.—Algunas personas por falsa economía usan preparados ruinos y nocivos al cabello y en muchas ocasiones estos preparados causan enfermedades y la caída completa del cabello; para evitar estos funestos resultados no solo debe usarse de preparados conocidos eficaces por una larga experiencia y fama adquirida como es el caso con el *Agua Circasiana*, sino que igualmente que conserven el aseo y limpieza del cabello, siendo esta la parte del cuerpo humano mas susceptible de acumular impurezas causado por la gran transpiración, es cierto que muchas personas no pueden lavar la cabeza todos los días, pero usando del *Agua circasiana* no hay necesidad de esto, porque con su uso el cabello y cuero queda completamente limpio teniendo además la rara virtud de hacer desaparecer la encañeca y vertigens á que algunas personas están sujetas y por este facto llamamos especial atención para las reglas y manera de usar.

El número de *La Ilustracion Española y Americana*, correspondiente al de 30 Setiembre contiene lo siguiente:

Texto.—Crónica general, por D. José Fernandez Bregon.—Nuestros grabados, por D. Eusebio Martínez de Valasco.—Cartas de Filadelfia: ¡Al Oeste!, por D. Alfredo Escobar.—Carta parisiense: Las Agencias matrimoniales, por *ricode Mirandola*.—Mejoras de Madrid, por don Eugenio Barrón.—Poesías: Un cuento, por D. José Seigas, académico de la Española; En el album de la Marquesa de Folleville, por D. Antonio F. Grilo.—Música del porvenir, por D. Antonio Peña y G.ñi.—Correo de la moda de París. Libros presentados á esta Redaccion por autores ó editores, por V.—Anuncios.

Grabados.—Guerra de Oriente: Evacuacion de Alexinatz por los sérvios después de la batalla del 1.º del actual; El coronel inglés Mr. M'Iver al frente de su regimiento de caballería irregular; Partida de oficiales rusos para Sérvia, como voluntarios en el ejército del general Tcherniaeff.—Gante: Procesion conmemorativa en el tercer centenario de la independencia.—París: Exhumacion de

los restos mortales del maestro Bellini, en el cementerio del Père Lachaise.—El Parque de Madrid, composición y dibujo de D. Daniel Perea.—Exposición artística de la Real Academia de Lóndres: *Aguador de la Alhambra*, copia del cuadro de Mr. R. Andsell, académico.—Establecimientos benéficos de Madrid: Práctica de las operaciones en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros.—Tipos, por Ribera.

Se admiten suscripciones en Cádiz en la Agencia exclusiva establecida en la librería de D. Manuel Morillas, calle de San Francisco, y con acuerdo de la misma Agencia, en la Revista Médica, plaza de San Agustín.

### LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS  
DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.  
Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.  
Comisionado en Cádiz, calle de los Doblo-nes, 23.  
(718)→ D. Federico Fedruani.

Desde que cruzó por primera vez el in-terópido Corónas inmensidades del Océano, se cuentan por miles los navegantes que han perecido de la terrible enfermedad del escorbuto. Mil medios ha inventado la Ciencia para precaver tan funestos y frecuentes accidentes; sin embargo, ninguno ha podido hasta el día prestar las garantías necesarias para combatir tan terrible enfermedad.  
El Jabón Kaspil a base de resina de alcanfor es el único que le combate; basta jabonarse todos los días la boca, para conservar y precaver a las encías de hemor-roides, postemas, caries y en general todas las enfermedades de la boca.

### Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 9 DE OCTUBRE DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el se-ñor teniente coronel comandante de la Reserva de Algeciras, núm. 72, don Augusto Avilés.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: batallón de Soria, primer capi-tan.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, Batallón de Soria; segundo, Batallón expedicio-nario para Cuba, número 9; tercero, Reserva de Algeciras, número 72; plaza de Mina, id. idem.

De orden de S. E.—El coronel teniente co-ronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 9 de Octubre de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas.....	de	á	Pesetas Ctos.
3 carneros.....	de	á	1'00
0 toros.....	de	á	1'35
1 bueyes.....	de	á	1'35
12 vacas.....	de	1'32	á 1'44
0 novillos.....	de	á	1'41
5 uteros.....	de	1'35	á 1'41
5 erasies.....	de	1'41	á 1'50
2 añojos.....	de	1'41	á 1'41
4 terneras.....	de	á	1'65
0 cerdos.....	de	á	55
29 reses vacunas con peso de kilos,			3,486 1/2
0 cerdos id. id.			0
3 carneros id. id.			55

Suma total de kilos..... 3,741 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 9.

Hombres.....	1
Mujeres.....	1
Niños.....	0
Niñas.....	0
Total.....	2

Productos de arbitrios municipales re-caudados en la Depositaria del Ayun-tamiento el día 8.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	258'83
id. id. de Tierra.....	912'66
id. id. de Sevilla.....	0'
id. id. de la Aguada.....	0'
Total.....	1.201'49

### Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Francisco de Borja, San Luis Beltran y San Daniel.  
MAÑANA.—San Fermín y San Nicasio.  
JUBILEO.—En la iglesia de San Lorenzo.  
MAÑANA.—En la misma iglesia.  
Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Baró-metro.	Vientos.	Atmósfe-ra.
6 mañ.	14	30'04	NE.	Niebla.
12 dia.	19 1/2	30'04	NO.	Celages.
6 tarde.	16 1/2	29 95	NO.	Nubes.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 y 2  
Se pone á las 5 y 31  
Sale la luna á las 11 y 15 noche.

Se pone á las 1 y 37 mañana

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 7 y 9 de la madrugada.  
Primera baja á las 1 y 25 de la mañana.  
Segunda alta á las 7 y 45 de la tarde.  
Segunda baja á las 11 y 48 de la noche.

### Parte mercantil.

CADIZ 9 DE OCTUBRE.

Cambios.

Lóndres.....	á 3 ms. 18'95.
Paris.....	á 8 d. v. 5'08 id.
Madrid.....	id. 1 1/4 daño.
Barcelona..	id. par.
Sevilla.....	id. 1 1/2 daño.
Málaga....	id. 3/8 nom.
Valencia...	id. 1/4.
Alicante...:	id. 1/4 daño.
Santander.	id. par.
Bilbao.....	id.
Granada....	id.
Gibraltar...:	id. 5/8 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 8. Místico de guerra Isabelita, de un cañón, su capitán D. Vicente Roig, de Mazarrón en 7 días con jarcias y 50 trasportes.

Vapor español Andalucía, cap. D. E. Leal, de Málaga en 6 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Potacra-goleta española Virgen del Mar, cap. D. B. Estebas, de Valencia en 12 días con arroz á D. Francisco Mendi-berry.

Vapor español Anita, cap. D. Joa-quin Millan, de Sevilla en un día con carga general á D. Antonio Millan.

Vapor español Adriano, cap. D. Ma-nuel Campos, de Algeciras en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Día 9. Vapor inglés Corsyra, capi-tan J. Broungg, de Glasgow en 7 días con carga general á D. Joaquín del Cu-tillo.

Vapor inglés Plantagenet, capitán Campbell, de Cardiff en 8 días con car-bón á órdenes.

Vapor español Gijon, cap. D. Ansel-mo Piñole de Vigo en 3 días con carga general á los Sres. Gonzalez y C.<sup>a</sup>

Bergantín-goleta española Joaquina, cap. D. Francisco Perez, de la Habana y Lazareto de San Simon en 15 días con azúcar á la Sra. Vinda de Luque.

Vapor español Mignel Sanz, capitán D. F. Ferrandiz, de Vigo en 2 días con carga general á D. José E. Gomez.

Místico-goleta español Catalan, capi-tán D. Juan Bta. Mafrell, de Vinaros en 8 días con vinos á D. Sebastian Bell.

SALIDOS.

Día 7. Vapor alemán Neapel, capi-tán Geuzmer, con carga general para Hamburgo.

Día 8. Vapor español de guerra Jorge Juan, de 3 cañones, su comandan-te D. Pedro Osa, con 147 tripulantes para Ceuta.

Vapor español Ana Haynes, capitán D. J. Javaloyes, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor español Alegria, cap. D. Ni-colas Perez, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor español Vinuesa, cap. D. F. Rubio, con carga general para Algeci-ras hasta Marsella.

Barca italiana Nueva Carlota, capi-tán G. del Cauto, con sal para Rio de la Plata.

Vapor español Leonor, cap. D. San-tos Muñoz, con carga general para Se-villa.

Vapor español Andalucía, cap. D. E. Leal, con carga general para Sevilla.

Día 9. Vapor español Luis de Cua-dra, cap. D. José A. Martinez, con car-ga general para Sevilla.

Patache español Manuel, cap. Joa-quin Mendez, con sal para Vivero.

Vapor español Gijon, cap. D. A. Pi-ñole, con carga general para Málaga.

### BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Saldrá con prontitud el velero bergantín go-leta

NARCISA,

capitán Carmona. Admite un resto de carga y pasajeros.  
Consignatarios, Baluarte, 12.  
(713)→ Morales Borrero y C.<sup>a</sup>

PARA VERACRUZ.

Saldrá á mediados de Octubre próximo el bergantín francés

GEORGES.

Puede admitir alguna carga. Consignatarios, Baluarte 12,  
(767) Sres. J. Morales Borrero y C.<sup>a</sup>

PARA LA HABANA.

Saldrá muy pronto al bergantín goleta es-

pañol

JOAQUINA DE BARRERAS,  
capitán D. José Leston. Admite carga y pasa-geros.

Consignatario, Dobtones, 2,  
(721)→ Manuel Cadarso.

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata espa-ñola

ALIANZA,

su capitán D. Francisco Bourrié. Admite carga á flete y pasajeros.  
Informarán, Aduana, 20,  
(693)→ Sres. Hijos de J. S. Mendaro.

### VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz
	DIA 10.
7 de la mañana.	8 de la mañana.
9 de idem.	10 de idem
11 de la tarde.	2 15 de la tarde.
	DIA 11.
7 30 de la mañana.	9 de la mañana.
10 de idem.	11 de idem.
1 de la tarde.	2 15 de la tarde.
Precios.—3 rs. en popa y 2'50 en proa.	

### Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES con escala en Lisboa.—El vapor español GONGORA, saldrá el Domingo 13 de Octubre á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle de Murguía, n. 35,  
D. José Estevan Gomez.

PARA BARCELONA y Marsella.

El vapor español AMÉRICA, su capitán don Cici Carbonell, saldrá el Sábado 14 del cor-riente.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,  
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Carril, Coruna, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español VICTORIA, su capitán don D. Menéndez, saldrá para dichos puntos del 17 al 18 del corriente á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,  
(823)→ D. Ricardo de Sobrino.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español ANSELMO, su capitán don J. Novalliega, saldrá el Viernes 13 de Oc-tubre á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle de la Aduana, núme-ros 14 y 15,  
(824)→ D. Ricardo de Sobrino.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TÁRIFA.

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIA-NO, construido espresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Már-tes 17 de Octubre á las seis y media de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, nú-mero 24,  
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA LIVERPOOL,

Dublin, Belfast y Glasgow.

El vapor inglés CORCYRA, capitán Brou-rig, saldrá de este puerto el Lunes 16 de Oc-tubre.  
Admite carga. Consignatarios,  
(825)-6 D. Joaquín del Cuutillo.

### Vapores correos de la So-ciedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán D. En-rique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tene-riife y Las Palmas (Gran Canarias), con la cor-repondencia pública y de oficio para dichas is-las el Mártes 17 de Octubre á la una de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Juéves 12 de Octubre á las siete de la mañana.

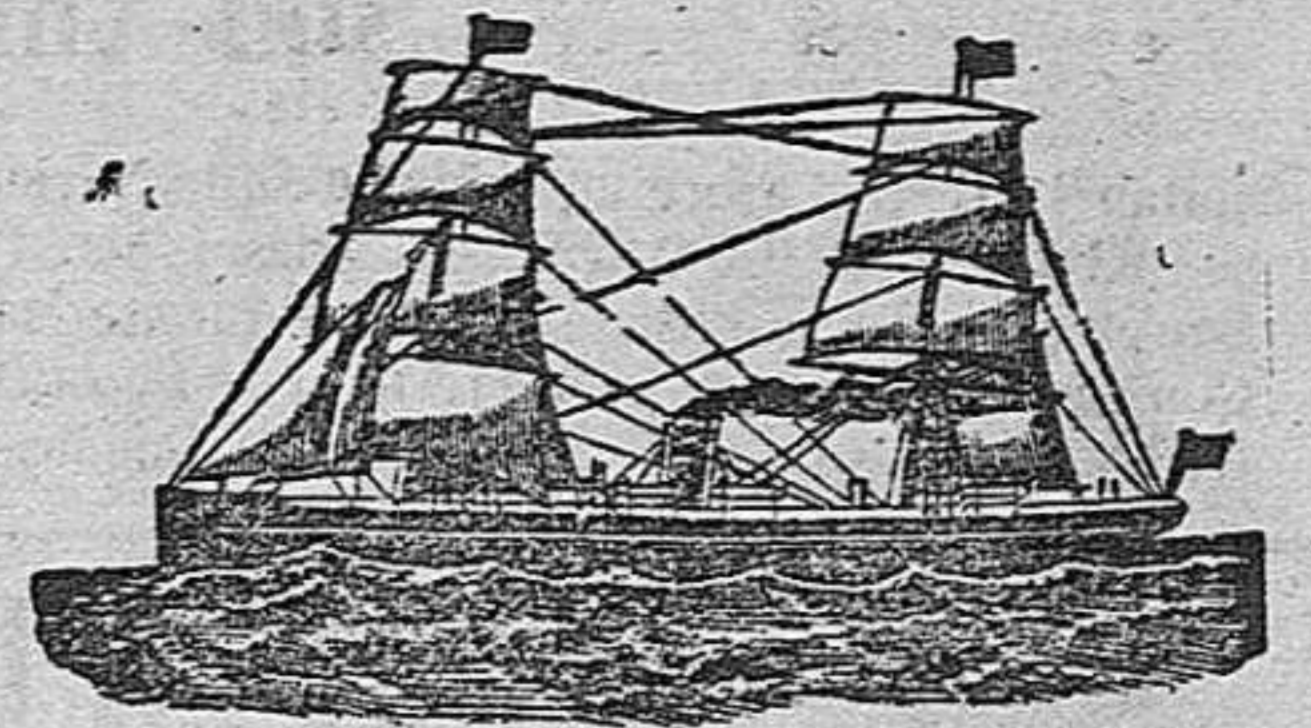
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés ULYSSES, saldrá del 22 al 25 de Octubre.

Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alema-nia, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.  
Consignatarios, plaza de Mina, num. 9,  
(817)-12 D. César Lorental y C.



Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.<sup>a</sup>

PARA MANILA.

(VIA SURZ.)

El magnifico vapor español GLORIA, saldrá de Cádiz el día 22 de Octubre y el 27 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.  
Para mas informes acúdase á su consigna-tario en Cádiz, calle Consulado Viejo, núme-ro 3, y muelle de la Puerta del Mar,  
(780)→ D. Manuel A. de Amusátequi.

### Vapores de Vinuesa y com-pañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felu, Palamós y Marsella.

El vapor español NUMANCIA, su capitán D. Francisco Jaen, saldrá el Domingo 13 de Oc-tubre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera n. 24,  
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

### Vapores de Segovia, Cua-dra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADALETE, su capitán don Blas Martin, saldrá el Viernes 13 de Octubre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,  
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

### SOCIÉTÉ

### generales de transportes marítimos á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.300 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE,

Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El paquete á vapor francés de primera clase POITOU,

se espera de Marsella el 19 de Octubre y sai-drá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. S. en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable al que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acúdase á

LONGLANDS COWELL Y C.<sup>a</sup> agentes en Gibraltar.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Ayres por los vapores de esta compañía, serán desem-barcados á expensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigracion. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores y ferro-carriles, á cualquier parte de la Repu-blica que se los designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos Aires.  
(799)-5

### ANUNCIOS.

#### Relojeria de Chesio

Con diamantes y preciosos esmaltes son los relojes que de última novedad se han recibido para señoras en la relojería de Chesio.

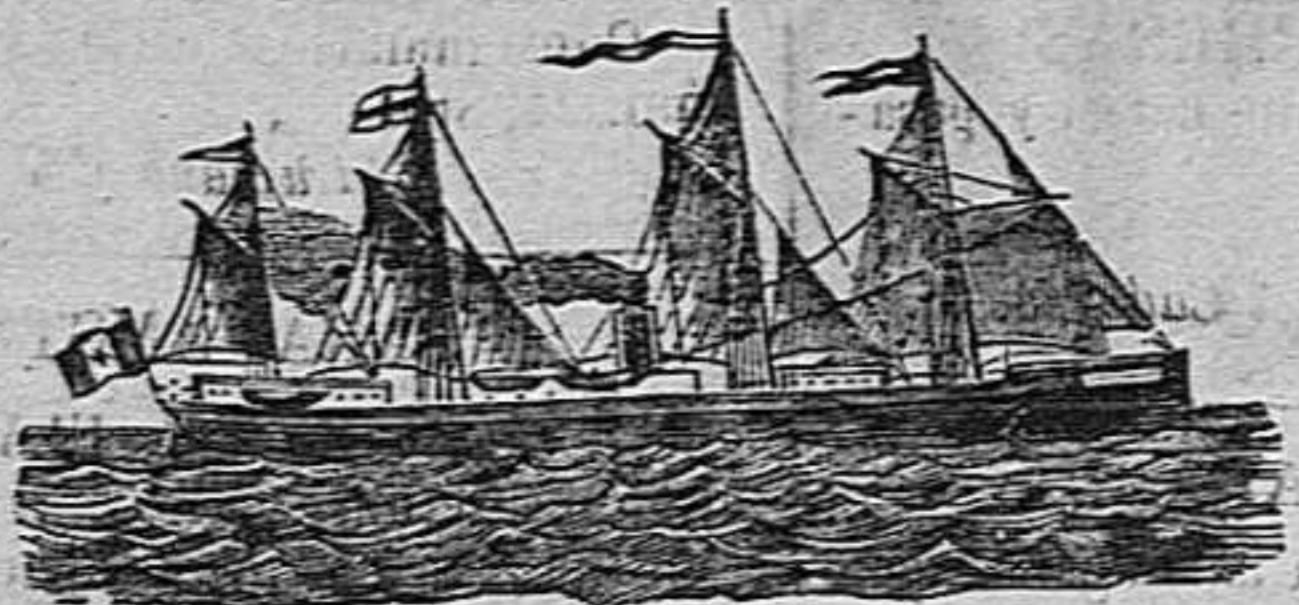
De remoultars en cajas de oro pulidas ó grabadas para hombres.

Hay tambien remoultars de plata á siete du-ros y de metal á cinco y medio.

Loreto núm. 4.

(826)→

**Sociedad Gio:  
Batta Lavarello  
y Compañía.**



**Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.**

Salida: fijas el 5 de cada mes. — Viage rápido en 18 días.  
VAPORES.—Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

**Sud-América,**

capitan D. G. B. Lavarello, saldrá el 5 de Noviembre para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.  
PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.  
Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.  
Con-ignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.  
NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cadiz.

**VENTA A PLAZOS.**

**14 reales semanales.**

Un año de crédito.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.



ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

10 por 100 al contado.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios á la Compañía fabril SINGER Dirección general de España y Portugal.

**Calle de Serranos, 43, Madrid,**

ó en las Sucursales siguientes:

**CADIZ. Columela, 20, esquina á la Verónica.**

BADAJOS, San Juan 32.  
BARCELONA, P. de Angel Boria 1.  
BILBAO, Arenal 16.  
CORDOBA, Ayuntamiento 9.  
CORUNA, Rea 18.  
GERONA, Plaza de la Constitución 10.  
LERIDA, San Antonio 9.  
MADRID, Carretas 35.  
MALAGA, Duque de la Victoria, 1.  
PALMA, Bolsería 18.  
SEVILLA, O'Donnell 5.

TARRAGONA, Bajada Misericordia 4.  
VALENCIA, Plaza de Miguelete 4.  
VALLADOLID, Acera de S. Francisco 26.  
ZARAGOZA, Alfonso I, 41.

Portugal.

BEJA, Largo de Santa Maria.  
FARO, Sto. Antonio do Alto, 34.  
LISBOA, Praça do Loreto 6 y 7.  
OPORTO, Fôrmoza 355 y 357.  
PONTA DELGADA, Valverde 51.

Agujas, á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodón.—Terzales, piezas de recam  
accesorios para toda clase de trabajos. (473)

**Agua Circasiana.**

UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA.

**48 AÑOS DE EXITO EN TODO EL MUNDO**

**379.000 atestados**

incluyendo los de varias personas de las familias reales de Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, España y Suecia.

VENTA DE OCHO MILLONES DE FRASCOS POR AÑO

ANALISADA Y APROBADA POR TRESCIENTOS QUIMICOS EMINENTES DE TODOS LOS PAISES

Opiniones las mas favorables de 720 periódicos importantes.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir á el cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio hasta el negro azabache. NO ES UNA TINTURA. Hace desaparecer en tres dias la caspa de la cabeza. Devuelve á todo el cabello enfermo la belleza y fuerza de la juventud evitando rápidamente su caída, hace crecer el cabello dando á los tubos capilares la fuerza y vigor juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud. Todas las botellas y cajas llevan nuestra firma y marca de fábrica:

P. P. Herring y C.ª

**JARABE DELABARRE DE DENTITION**

Existen falsificaciones de este producto.—Exijase la firma del D. DELABARRE.

Merced á la eficacia de este dentífico universalmente conocido que se emplea haciendo simplemente frías con él sobre las encías de los niños que echan los dientes, se consigue que estos salgan sin ataques, convulsiones ni dolores. Se envía franco de porte la noticia explicativa.—PARIS, Depósito central, 4, r. Montmartre.

En Cádiz, Sres. M. de Anduaga y Francisco Alvarez Sanchez.

**Madres de familia,**

Lavad á vuestros hijos con JABON RASPAIL, y los librareis de todas las enfermedades de la piel.

PRECIO 30 REALES CAJAS DE TRES PASTILLAS.

**Virtudes higiénicas y medicinales del JABON RASPAIL á base de Resina de Alcanfor.**

Es esencialmente propósito para los climas meridionales.  
Es un remedio poderoso para toda clase de erupciones cutáneas.  
Es sumamente útil para los niños, pues los libra de todas las enfermedades de la piel.  
Es un remedio eficaz para las ronchas, grietas de las manos y sabanones.  
Es recomendado particularmente para las enfermedades del cráneo, á causa de sus propiedades estimulantes.  
Es un jabon excelente para afeitarse, y está preparado especialmente con tal objeto.  
Ejerce una influencia en extremo suavizante sobre el cutis más delicado.  
Es la unión mecánica de la resina de alcanfor con el jabon puro.  
Es tan refrescante y comunica al cutis una influencia balsámico-oleaginosa, que no produce ningún otro jabon de tocador.  
Depósitos en Cádiz, Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

**PIANOS Y ORGANOS.**

A. DILIGEON.

Calle Medina, núm. 55.—Jerez.

**REBAJA DE PRECIOS**

**DOS AÑOS DE PLAZOS.**

ALQUILERES, CAMBIOS.

**Capataces.**

Se necesitan algunos para el día de los Sres. A. Lopez, con buenas referencias de servicio en obras análogas, únicas recomendaciones que serán admitidas. Jornal 20 rs. Acudir á la obra.

Se vende un oficio de procurador de número de esta ciudad.

Calle San José 12, principal, de las diez á las doce.

**El 20 del presente**

mes se venderá en subasta pública voluntaria, la barca española Pombo, de 454 toneladas de registro, forrada en puntales, con su aparejo y pertrechos, en muy buen estado de vida, bajo el tipo de nueve mil pesos fuertes y en el sitio y hora que oportunamente se anunciará, como igualmente las condiciones de venta.

Cádiz 2 de Octubre de 1876.—Federico Rudolph. (813) 6.

**Nuevas Obras**

de Medicina:

Tratado teórico-práctico de las enfermedades de los niños y su tratamiento general, por el Dr. H. Kudoeh, médico de colegio real de Medicina de Londres. Un tomo, 8.º mayor, 18 reales.

Compendio de Cirujía operatoria, para uso de médicos prácticos y estudiantes, por el doctor C. G. Bürger. Un volumen 1.º, 12 rs.

Tratado elemental de Anatomía de regiones con aplicación á la medicina y cirugía, por V. Pautet, médico principal de la Armada. Un volumen con grabados, 28 rs.

Librería de Morillas;

San Francisco, 36.

**CHOCOLATES**

DE LA **COMPANIA ESPAÑOLA** Cuniñy Compañía

DE MADRID.

GRAN FABRICA AL VAPOR

Paseo de Areneros, 8, barrio de Pozas. Los acreditados CHOCOLATES de esta antigua fábrica, premiados en varias exposiciones por sus esquisitas clases y perfecta elaboración, se espeden por mayor y menor en CADIZ.

Casa de los Sres. Olivella y Garreta CALLE DE SAN FRANCISCO, NUM. 33.

A los establecimientos de esta capital, así como también á los espedidores de la provincia, se hace un descuento convencional. Pedir prospectos.

NOTA.—Para la exportación de dichos chocolates á Ultramar y extranjero, se espeden en latas de cabida de 12 libras, con cuyo embalse se conservan largo tiempo en el mejor estado.

Dirijirse á Olivella y Garreta, calle de San Francisco, 33, Cádiz. (736)

**Aviso importante**

á los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearán obtener el diploma de doctor de licenciado de una Universidad estrangera.—Dirijirse en carta certificada á Medicus, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra.)

**Bombas y faroles.**

Gran surtido

de todas clases y dimensiones del mejor gusto y á precios arregladísimos, para alumbrar los CEMENTERIOS en los próximos dias de Todos los Santos y Difuntos

Los hay de venta desde la clase de mayor lujo hasta la mas modesta.

En dicho gran surtido se encuentran tambien de alquiler, tanto para esta ciudad como para pueblos inmediatos.

Ademas hay el competente número de activos e inteligentes operarios para construir á la mayor brevedad toda clase de trabajos de hoja de lata y zinc, y composatura de los mismos objetos, para casas particulares y para buques, cualquiera que sea la cantidad del trabajo, á precios arregladísimos, en armonía con el objeto que se propone esta casa.

En el nuevo establecimiento de hojalatería, zinc y hierro batido, LA CONCHA, Verónica, 13 duplicado, frente al Estanco Nacional.—Cádiz. (810) 6s

**ESPECTACULOS.**

CIRCO TEATRO ROMEO.—Funcion para hoy, á beneficio del tenor cómico D. Joaquin Miró.—La zarzuela en un acto, Los dos ciegos.—Romanza de tenor de la ópera, Marika. La zarzuela en tres actos, Los cómicos de la Leña.—A las ocho en punto.

CAFE TEATRO DE CERVANTES.—Funcion para hoy.—La zarzuela en dos actos, La gallina ciega.—Y la zarzuela en un acto, Por un inglés.—A las ocho en punto.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.